

PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA INFANTIL EL LIRÓN DEL DISTRITO DE MORATALAZ, CON SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPTE.: 300/2017/00668

ÓRGANO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS

De conformidad con el apartado 25 del Anexo I del PCAP la evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes corresponderá a un comité de expertos, integrado por tres miembros y formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato, con una experiencia mínima de dos años en el ámbito de actuación del objeto del contrato, debiendo contar con alguna de las siguientes titulaciones:

- ❖ Diplomados en Magisterio o estudio de grado de maestro
- ❖ Licenciado en Psicología o grado en Psicología
- ❖ Licenciado en Pedagogía o grado en Pedagogía
- ❖ Licenciado en Psicopedagogía

Por lo anterior y de conformidad con los arts. 28 y 29 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo se publica la Composición del Comité de Expertos:

- ❖ Manuela Uría Fernández
- ❖ Marta Casla Soler
- ❖ Olga García Vaquero
- ❖ Suplente: Inmaculada San Martín Pecharromán